

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HERPLAPAL S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1995

SEÑORES ACCIONISTAS

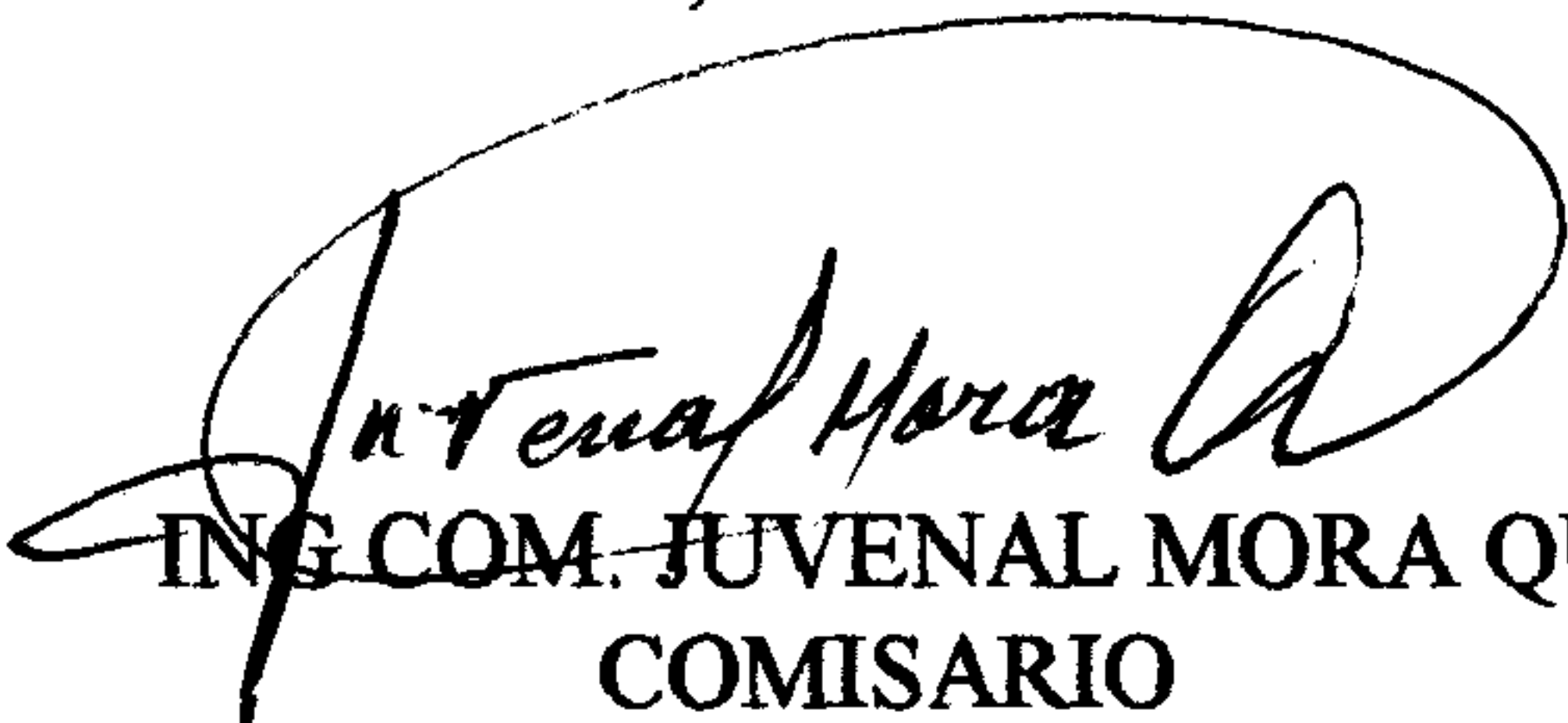
Luego de examinar los libros sociales, contables y demás registros tanto legales, administrativos de la compañía estoy en condiciones de emitir las conclusiones siguientes

La gerencia ha cumplido con todas las normas estatutarias y ha cumplido con todo lo ordenado por la Junta General de Accionistas anterior, llevando los registros tanto contables como sociales en forma reglamentaria que exige la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, revisando mensualmente los balances, realizando ciertas observaciones a la gerencia y a contabilidad, las mismas que han sido acatadas en todo momento.

El Balance y el Estado de Resultados presentado refleja a mi análisis es fiel reflejo de las cifras constantes en los registros contables, habiendo observado que estos reflejan razonablemente la situación real de la compañía y que han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, siendo los mismos confiables.

Atentamente,


ING. COM. JUVENAL MORA QUINDE
COMISARIO



29 MAR 1996